

 ALCALDÍA DE MOSQUERA	GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	Código:	F-GJC-147
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	Fecha:	17/06/2024
		Página:	1 de 1
		Versión:	3

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS. No. 0397-2026

Yo, HERWIN DUVÁN FLÓREZ RODRÍGUEZ, DIRECTOR JUVENTUD, en calidad de supervisor del contrato de prestación de servicios No. 0397-2026, suscrito entre **EL MUNICIPIO DE MOSQUERA** y PAULA DANIELA MONROY, identificado(a) con el No. CEDULA 1000469170, **CERTIFICO** que el(la) contratista cumplió con las obligaciones del mencionado contrato de servicios, de acuerdo con el informe presentado para el objeto del contrato PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN TRABAJO SOCIAL PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MODELO DE ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN DE ADULTO MAYOR Y PROYECTOS ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MOSQUERA CUNDINAMARCA., por lo cual se considera procedente que se realice el pago pactado y se da el visto bueno correspondiente.

CERTIFICO que el informe presentado fue revisado íntegramente, constatando que la información incluida es correcta y que contiene de manera adecuada la evidencia de la ejecución contractual.

REQUISITO DE LEGALIZACIÓN	FECHA	NÚMERO	VALOR
REGISTRO PRESUPUESTAL	17/01/2026	2026000497	\$22.555.768
REGISTRO DE LA ADICIÓN (Incluir tantos registros de adición como sean necesarios)	No aplica	No aplica	No aplica
POLIZA	No aplica	No aplica	No aplica
ESTAMPILLA	No aplica	No aplica	No aplica
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	17/01/2026		
FECHA DE INICIO	02/02/2026		
FECHA DE TERMINACIÓN	01/10/2026		
VALOR CONTRATO	\$22.555.768,00		
OTRO SI	No aplica		
ADICIÓN 1 (...)	No aplica		
PRORROGA 1 (...)	No aplica		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$22.555.768,00		
FECHA DE TERMINACIÓN + PRORROGA	No aplica		
VALOR A PAGAR	\$2.819.471,00		

ENTRADA AL ALMACEN		
FECHA	NUMERO	VALOR
No aplica	No aplica	No aplica

Así mismo, de conformidad con la aplicación del Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista por medio de certificación expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de Ley o por el representante legal certifica que durante el lapso anterior a la fecha de presentación de la cuenta de cobro el contratista ha cumplido con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF).

CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL		
FECHA	NUMERO DE PLANILLA	VALOR
MARZO	73518640	508.300

OBSERVACIONES:

- PAGO 003
- DEL 02 DE ABRIL DE 2026 AL 01 DE MAYO DE 2026

Para constancia se expide la presente certificación, con destino a la Secretaría de Hacienda Municipal para que efectúe el respectivo pago, a los 08 días del mes de mayo de 2026.


HERWIN DUVÁN FLÓREZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR JUVENTUD